Invertirán $230 millones en una segunda máquina bacheadora para reparar calles

Ciudad. P7



Futuro Museo Regional de Ñuble abre debate sobre su rol en la región y contenidos



Cultura. P13

LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.949

Fundado el 5 de febrero de 1870

Martes 24 de noviembre de 2026. www.ladiscusion.cl

Ingresan a evaluación ambiental proyecto de transmisión eléctrica estratégico para Itata

Considera las nuevas subestaciones Las Delicias y Coiquén, en Quirihue, una línea de 9,1 kilómetros y la bajada local de la futura línea Itahue-Hualqui. La infraestructura permitirá reforzar la capacidad y seguridad de la red en la zona.

Economía. P10

Caso "Firmas": controversia llegó a la agenda de los parlamentarios de Ñuble

Política. P9



Desarticulan cinco bandas dedicadas a lanzar drogas a la cárcel

Ciudad. P6

A siete meses de varamiento barco pesquero sigue encallado en Cobquecura

Ciudad. P5



Opinión&debate.

EDITORIAL

Salud mental

Las mujeres presentan mayores indicadores de problemas de salud mental, depresión, ansiedad e insomnio que los hombres. Asimismo, uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 29 años de la zona sur declara altos niveles de soledad, una proporción que supera el promedio nacional. Son señales que obligan a mirar con mayor profundidad las condiciones en que se desenvuelven distintos grupos de la población y las redes de apoyo con que cuentan.

Los resultados de la última medición del Termómetro de Salud Mental en Chile, elaborado por la Asociación Chilena de Seguridad y el Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, entregan señales preocupantes para las regiones del sur y, particularmente, para Ñuble, donde las dificultades persistentes del mercado laboral configuran un escenario especialmente complejo para el bienestar de la población.

El estudio, correspondiente a agosto de 2026, muestra que el 17,2% de los habitantes de la zona sur presenta problemas de salud mental, 2,3 puntos porcentuales más que en abril de 2025 y el nivel más alto desde mayo de 2022. La depresión moderada o severa llegó al 16%, mientras que el insomnio de igual intensidad alcanzó al 12%. Ambos indicadores experimentaron un aumento de 2,8 puntos porcentuales. Se trata de un retroceso que interrumpe una tendencia de mejoría que se había observado desde la pandemia y que obliga a prestar atención a sus causas.

Si bien estas cifras corresponden a una macrozona que incluye siete regiones y no permiten establecer una prevalencia específica para Ñuble, su lectura adquiere especial relevancia en el contexto local. La región lleva varios meses registrando la tasa de desocupación más alta del país y enfrenta dificultades estructurales para generar empleo, una condición que incide directamente en la estabilidad económica y emocional de miles de hogares.

La relación entre trabajo y salud mental está claramente identificada en el estudio. Mientras la prevalencia de síntomas depresivos moderados o severos alcanza al 16% de la población de la zona sur, entre las personas desocupadas se eleva al 37%. La diferencia es significativa y demuestra que el desempleo no representa solamente una dificultad económica, sino que también tiene consecuencias sobre la autoestima, las relaciones familiares, la vida cotidiana y las expectativas de futuro. Por eso, la reactivación económica y la generación de oportunidades laborales deben entenderse también como parte de una política de bienestar social.

Otros antecedentes merecen atención. Las mujeres presentan mayores indicadores de problemas de salud mental, depresión, ansiedad e insomnio que los hombres. Asimismo, uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 29 años de la zona sur declara altos niveles de soledad, una proporción que supera el promedio nacional. Son señales que obligan a mirar con mayor profundidad las condiciones en que se desenvuelven distintos grupos de la población y las redes de apoyo con que cuentan.

A ello se suma que el 32,9% de los habitantes de la macrozona presenta sedentarismo, por sobre el promedio nacional, mientras que las preocupaciones por la delincuencia, el cambio climático, el acceso a la salud y la incertidumbre económica aparecen entre los principales factores de estrés. Es decir, el deterioro no responde a una sola causa, sino a un conjunto de tensiones que afectan la percepción de seguridad y las condiciones de vida.

Para Ñuble, estos resultados debieran motivar una respuesta coordinada entre autoridades sanitarias, municipios, establecimientos educacionales, empleadores y organizaciones sociales. Se requiere fortalecer la atención especializada, facilitar el acceso a consultas, desarrollar programas preventivos y prestar particular atención a jóvenes, mujeres y personas afectadas por el desempleo.

Opinión

Cuidar también necesita autonomía



María Elba Chahuán
Vicepresidenta y Fundadora de Unión Emprendedora

Hay trabajos que sostienen a una familia, pero que todavía no reconocemos como trabajo y cuidar a un hijo o hija con discapacidad es uno de ellos. Es una tarea que exige tiempo, energía, organización, conocimiento y, muchas veces, renuncias personales y laborales y, cuando ese cuidado recae principalmente sobre las mujeres, también se transforma en una barrera para su autonomía económica.

La realidad que viven las cuidadoras vinculadas a Teletón es elocuente. El 90% de quienes asumen estas labores son mujeres, principalmente madres, que destinan en promedio 16,9 horas diarias al cuidado. Más aún, el 52% realiza esta tarea de manera permanente, durante las 24 horas del día. Lamentablemente, el impacto no es sólo económico, porque un 52% declara un deterioro en su salud y un 60% señala necesitar apoyo emocional urgente.

Estos números deberían obligarnos a mirar el cuidado desde otra perspectiva. No como un asunto privado de cada familia, sino como una dimensión central de nuestra economía y de nuestra sociedad. En Chile, cerca de 1,2 millones de personas realizan labores de cuidado y las mujeres destinan, en promedio, 41 horas semanales a estas tareas, frente a 19,9 horas de los hombres.

Cuando una mujer debe compatibilizar 16 horas diarias de cuidado con un empleo tradicional, la ecuación simplemente no funciona. Por eso no sorprende que la participación laboral femenina siga muy por debajo de la masculina. En el trimestre junio-agosto de este año, la participación de las mujeres fue de 53%, mientras que la de los hombres alcanzó 70,3%. La desocupación femenina, además, llegó a 10,3%.

Aquí es donde el emprendimiento puede convertirse en una herramienta de autonomía. No porque debamos romantizar el "emprender desde la casa" ni asumir que todas las cuidadoras tienen que convertirse en emprendedoras. Sino porque, para muchas mujeres, contar con capacitación, herramientas, capital y acompañamiento puede abrir una alternativa compatible con una realidad laboral que muchas veces no considera sus tiempos.

La experiencia de Teletón durante 2025 entrega una señal concreta. 575 mujeres fueron capacitadas en negocios de subsistencia y producción artesanal, en áreas como textil, alimentación y papelería. Además, mediante alianzas con FOSIS y Becas Laborales SENCE, recibieron herramientas, capital semilla y orientación para avanzar hacia la formalización.

Ese camino también se está explorando desde las políticas públicas. En junio, el Gobierno de Santiago certificó a 133 personas cuidadoras en oficios y emprendimiento, dentro de un programa que busca fortalecer precisamente sus capacidades para generar ingresos y avanzar en autonomía económica.

Sin embargo, hay algo más importante detrás de estos números y es el recuperar la posibilidad de proyectarse, porque una mujer que cuida también tiene talentos, ideas, experiencia y sueños propios, por lo que el desafío es que el cuidado no termine borrando esa dimensión de su identidad. Por eso, cuando hablamos de inclusión, también tenemos que considerar la económica, porque las personas con discapacidad tienen derecho a desarrollar plenamente sus capacidades y sus familias necesitan condiciones para acompañarlas sin quedar atrapadas en la precariedad. Sin dejar de considerar que la corresponsabilidad no puede caer únicamente en las madres.

Chile está avanzando hacia una Política Nacional de Apoyos y Cuidados y ya existen instrumentos como la credencial de persona cuidadora y programas de capacitación, pero todavía tenemos una tarea enorme como el conectar cuidado, empleo, emprendimiento y protección social de manera mucho más efectiva, ya que cuidar no debería significar renunciar a una vida propia y apoyar a una madre cuidadora no debería ser solamente ayudarla a resistir, sino que también debería significar darle herramientas para crecer, generar ingresos, formalizar un negocio y recuperar autonomía, reconociendo de esta manera que su tiempo tiene valor, que su talento tiene valor y que su aporte también es parte de la economía del país.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Cobraban entre 80 y 100 mil pesos por cada paquete que llegara a destino, porque dentro de la cárcel el precio de las se quintuplica"

ANDRÉS SALGADO
FISCAL

Esta obra nos pertenece a todos y tenemos que decidir qué queremos que allí se exponga"

CLAUDIO MARTÍNEZ
DIRECTOR REGIONAL DE PATRIMONIO

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

El privilegio de aburrirse
Señor Director:

Cuenta la historia que Newton observó caer una manzana mientras descansaba bajo un árbol. No estaba en un laboratorio ni cumpliendo una tarea: contemplaba. Aunque la escena tiene mucho de leyenda, nos recuerda algo valioso: algunas ideas aparecen cuando dejamos de perseguirlas.

La neurociencia estudia una red cerebral llamada "red neuronal por defecto", más activa cuando la atención deja de estar centrada en el mundo exterior y la mente divaga. En esos momentos podemos conectar recuerdos, imaginar posibilidades y reflexionar sobre quiénes somos. No es una fábrica automática de genialidad, pero participa en procesos importantes para la creatividad, la memoria y el autoconocimiento.

Sin embargo, hoy parecemos temerle al silencio. Cada espera se llena con una pantalla; cada pausa, con una notificación. Hemos confundido estar ocupados con aprender y producir con crecer. ¿Qué perdemos al llenar cada minuto?

Quizás privamos a niños y estudiantes de formular sus propias preguntas, relacionar lo aprendido y descubrir intereses propios. Quienes acompañamos su formación tenemos una responsabilidad: no ocupar todos los espacios. También debemos permitir el ocio, la contemplación y ese aparente "no hacer nada".

Una mente necesita pausas para elaborar lo vivido. Tal vez el próximo gran descubrimiento no requiera otra pantalla ni más estímulos, sino el valor de detenerse y mirar una manzana caer.

Alex Martínez del Campo

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

Baños seguros para envejecer
Señor Director:

Chile y el mundo enfrentan un acelerado proceso de envejecimiento de la población, lo que nos obliga a repensar nuestros espacios cotidianos. Uno de ellos es el baño, particularmente por la presencia de tinas que durante décadas fueron consideradas indispensables.

Hoy sabemos que entrar y salir de una tina representa un riesgo importante para las personas mayores, debido a las exigencias de equilibrio, movilidad y fuerza física. Una caída puede tener consecuencias graves, provocar fracturas, pérdida de autonomía e incluso ser fatal.

Es urgente cambiar nuestra mentalidad y avanzar hacia baños más seguros, reemplazando las tinas por duchas a nivel de piso, incorporando barras de apoyo y superficies antideslizantes que permitan prevenir accidentes. Resulta sorprendente que todavía encontremos tinas en nuevas construcciones e incluso en numerosos hoteles.

Chile, y particularmente nuestra región, necesita avanzar hacia una nueva longevidad. Esto implica adaptar nuestras viviendas y espacios cotidianos a una realidad demográfica que llegó para quedarse.

Vivir más años debe ir acompañado de seguridad, independencia y dignidad. Algunas transformaciones requieren grandes inversiones, pero otras, como eliminar las tinas, pueden marcar una diferencia enorme.

Prepararnos para envejecer también significa construir hogares donde vivir no implique correr riesgos evitables.

Dr. Patricio Torres Castillo
Secretario General, RIES GAUDIUM

Todo por Rabat
Señor Director:

Si hay algo que debemos destacar de nuestro presidente es su lealtad férrea con algunos de sus ministros, una lealtad que hoy lo hunde en lo más profundo de las encuestas. La aprobación popular y la imagen de hombre serio e implacable que proyectaba el otrora candidato Kast se diluyen con una rapidez no vista anteriormente. La ciudadanía parece decepcionada de un líder que se suponía cambiaría el estado de las cosas: mandaría a los delincuentes a la cárcel, protegería a los niños, niñas y adolescentes, expulsaría a 300.000 extranjeros ilegales y —sin el nepotismo ni los amiguismos denunciados por él mismo en gobiernos anteriores— tendría mano dura frente a la negligencia y los errores de sus subordinados.

El ministro Rabat, en un acto incomprensible, cambió la lógica y la jurisprudencia al acoger y aprobar reducciones de condenas a violadores y abusadores de niños, niñas y adolescentes, violadores de DD. HH., miembros del Tren de Aragua y traficantes vinculados con la mafia italiana. Cuarenta y seis casos remecieron a la ciudadanía; los relatos de los familiares de los niños abusados son dramáticos y la posibilidad de reincidencia de los liberados es altísima. Por sobre todo, en los casos de DD. HH., el arrepentimiento y la entrega de información para ubicar a las víctimas de desaparición forzada son inexistentes.

Si fue un error político y no constitucional, lo determinará la acusación constitucional y su proceso. La última encuesta mencionaba el 1 de noviembre que el 72 % estaba muy en desacuerdo con mantener a Fernando Rabat en su cargo, cifra que este 15 de noviembre aumenta a 79%. Mientras tanto, nuestro presidente se niega a su salida y le entrega su apoyo en una imagen en el Patio de los Naranjos junto a su esposa y a un ministro Rabat nervioso e incómodo. Hoy el mandatario marca 18 puntos en la encuesta Criteria y su credibilidad comienza a verse permeada, limitando su conducción en tiempos difíciles; pero no importa: todo por Rabat.

Antonio Marchant Mass.

El verdadero sentido del progreso
Señor Director:

Estamos experimentando una transformación científica y tecnológica sin precedentes. La inteligencia artificial y la robótica cambiarán nuestros trabajos, la economía y la sociedad con una vida cotidiana con más tiempo a utilizar.

¿Qué necesitamos resolver? Millones de personas todavía enfrentan pobreza, enfermedades, hambre, contaminación y necesidades básicas insatisfechas. Identificar y priorizar estos problemas, conectando a quienes pueden contribuir a solucionarlos.

¿Qué necesitamos aprender y descubrir para conseguirlo? La educación no debe limitarse a transmitir conocimientos. También debe aplicar lo que ya sabemos que es fundamental para el desarrollo humano.

La evidencia científica demuestra la importancia de los primeros 1.000 días de vida, desde la gestación hasta los dos años. Etapa en que se desarrolla el cerebro y se establecen bases para el aprendizaje, la salud, las emociones y las relaciones sociales. La nutrición, el afecto, el apego seguro, el lenguaje, el juego y el cuidado responsable son determinantes.

¿Cómo hacemos que el progreso científico, tecnológico y económico sea una vida humana mejor? Un realismo responsable con decisiones basadas en evidencias, ética, factibilidad y resultados verificables, poniendo la dignidad humana en el centro.

¿Cómo aprovechamos el conocimiento y la tecnología para que las personas usen más tiempo para vivir, aprender, crear y compartir?

Estas preguntas permiten conectar educación, ciencia, inteligencia artificial, innovación y desarrollo económico en una propuesta para mejorar la vida humana.

Ha llegado el momento de dejar de medir el progreso solamente por cuánto producimos y comenzar a medirlo también por cuánto mejoramos nuestra existencia, cuánto conocimiento generamos y cuánto tiempo de vida recuperamos.

Jorge Porter Taschkewitz

ARCHIVO LA DISCUSIÓN


A los 26 minutos estalló el Estadio Municipal:

GOLAZO DE SERGIO PEREZ LLEVO A ÑUBLENSE AL TITULO DE CAMPEON FUTBOL DE ASCENSO

Antorchas, lágrimas y alegría en la Vuelta Olímpica

18 años que ayer quedaron olvidados

EL GOL HISTORICO

LA DISCUSION

Ecos de la Unión Española:

El miércoles se define el fútbol de Primera División

El reajuste de sueldo se conocerá a fin de mes

DESPUES DE 18 AÑOS LA VUELTA OLIMPICA

El número 34393 ganó la Lotería

Agentes provinciales de Caja EE. PP. se reúnen

Planificación gubernamental de Argentina

Hoy será el sorteo del Concurso "La Discusión"

21/11/1976

Ñublense campeón de la segunda división

FOTO DEL LECTOR



Yungay renueva convenio por $128 millones para la atención de 101 familias que requieren apoyos y cuidados. El convenio 2026–2027 contempla una transferencia de $128 millones 355 mil para dar continuidad al apoyo a personas en situación de dependencia y a quienes las cuidan.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe priorizar el bulevar de Avenida Argentina?

76% Sí

24% No

Ciudad.

> Muchas veces estos cortes afectan a infraestructura crítica, como algunas postas rurales, escuelas y sobre todo a los sistemas de SSR"
>
> **RUBÉN MÉNDEZ**
> ALCALDE DE SAN CARLOS

ENTRE LAS HISTÓRICAMENTE MÁS AFECTADAS FIGURAN QUILLÓN, BULNES, SAN NICOLÁS Y SAN CARLOS

Robos de cables eléctricos caen 59,8% en Ñuble: persisten diferencias entre comunas

Llaman a otorgar una calificación penal única a este delito para mejorar su trazabilidad. Robos pueden comprometer servicios esenciales para las comunidades rurales, particularmente cuando afectan instalaciones eléctricas que abastecen sistemas sanitarios.

FELIPE AHUMADA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una disminución de 59,8% registran los ingresos por el delito de apropiación de conductores eléctricos de cobre en Ñuble, de acuerdo con cifras de la Fiscalía Regional, delito que en su gran mayoría afecta a quienes viven en la ruralidad.

Cifras de Fiscalía permiten observar que entre enero y el 16 de noviembre de este año se contabilizaron 45 ingresos por este delito, frente a los 112 registrados durante igual período de 2025. En 2024, en tanto, la cifra había llegado a 73 casos.

En tanto, los antecedentes de las empresas eléctricas apunta diferencias territoriales. Copelec informó que, considerando los robos registrados entre 2025 y 2026, Quillón encabeza las estadísticas con 35 casos, seguida de Bulnes (31), San Nicolás (27), San Carlos (25), Pemuco (22), Ninhue (20) y Coelemu (18).

Más atrás aparecen Chillán, con nueve casos, Coihueco, San Ignacio y Portezuelo, con seis cada una; Chillán Viejo y San Fabián, con tres; Trehuaco y Quirihue, con dos, y Pinto, con uno.

Desde la cooperativa, el jefe de Prevención de Pérdidas, Nelson Jorquera, destacó el trabajo desarrollado en las mesas regionales de prevención del robo de conductores eléctricos de Ñuble y Biobío, aunque advirtió que todavía existen desafíos institucionales para enfrentar este delito.

"Para nosotros lo más importante es que se tiene que avanzar en la clasificación de este delito como un tipo penal único, lo que permitiría unificar su registro, análisis y seguimiento por parte de todos los estamentos del Estado y focalizar la persecución penal", explicó.

El ejecutivo también planteó la necesidad de modernizar el sistema de control de procedencia de los materiales, mediante una plataforma automatizada que permita integrar los criterios del Servicio de Impuestos Internos, Aduanas, PDI y Carabineros, incorporando mecanismos de trazabilidad.

Golpe a las familias rurales

La preocupación también alcanza a los municipios. El alcalde de San Carlos, Rubén Méndez, dijo que los robos pueden comprometer servicios esenciales para las comunidades rurales, particularmente cuando afectan instalaciones eléctricas que abastecen sistemas sanitarios.

"Muchas veces estos cortes afectan a infraestructura crítica, como algunas postas rurales, escuelas y sobre todo a los sistemas de SSR, lo que deja a muchas familias sin agua ni luz", sostuvo.

El jefe comunal agregó que han conversado con las empresas distribuidoras para mejorar los tiempos de reposición del suministro, que en algunas ocasiones considera demasiado extensos. En San Carlos, precisó, la zona norte de la comuna suele concentrar los mayores problemas.

Una situación distinta describe el alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante, quien manifestó su sorpresa por los 31 casos informados por Copelec para su comuna durante los dos últimos años.

"Me sorprende figurar dentro de las comunas más afectadas, porque desde hace un tiempo hemos establecido con las distintas eléctricas un sistema de trabajo bien coordinado. Lo que sí le puedo confirmar es que en estos dos años que llevo como alcalde prácticamente no hemos tenido este tipo de problemas", afirmó.

Bustamante destacó las fiscalizaciones a talleres y locales de compra y venta de chatarra, además del trabajo conjunto con Carabineros y la PDI. También valoró una mayor disposición de los vecinos a denunciar situaciones sospechosas.

Por su parte, Frontel informó que este año los incidentes cayeron a 45. Desde 2021 las comunas con mayor concentración de incidentes han sido Quillón (13), Pemuco (8) y Bulnes (7). En cuanto a los clientes afectados por estas interrupciones, Pemuco encabeza la estadística con 17.007, seguida de Quillón, con 10.989, y Bulnes, con 2.253.

No obstante, la empresa aseguró que durante lo que va de 2026 no ha registrado robos de cables eléctricos en Ñuble y destacó su participación en la mesa técnica regional para fortalecer las medidas preventivas.

45

ingresos por este delito se registran desde enero al 16 de noviembre, frente a los 112 registrados durante igual período de 2025.



Se plantea la necesidad de modernizar el sistema de control de procedencia de los materiales.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EN EL SECTOR DE TAUCÚ, EN COBQUECURA

A siete meses de varamiento barco pesquero sigue encallado: retiro aún no tiene fecha

Desde la Capitanía de Puerto de Lirquén informaron que el plan de desvarado se encuentra aprobado desde el 15 de junio. Inicialmente se estimaba que este proceso podría extenderse por un máximo de seis meses.



Se estima que el barco permanecerà en la zona durante la temporada estival.

A siete meses de que la embarcación pesquera "Don Juan II", proveniente de la Región del Biobío, encallara en el sector de Rinconada de Taucú, en Cobquecura, su retiro de la costa continúa sin concretarse. Pese a que el plan de desvarado fue aprobado por la autoridad marítima , las labores todavía no comienzan y, por ahora, no existe una fecha definida para su ejecución.

Desde la Capitanía de Puerto de Lirquén informaron que el plan de desvarado se encuentra aprobado desde el 15 de junio, sin embargo, destacaron que "falta la firma de contrato entre la empresa Fiordo Austral (acreedora y quien financiará los trabajos de desvarado de L/M Don Juan C) y la empresa a Jn Machinery, quienes realizarán los trabajos".

Respecto de las condiciones actuales de la nave, la autoridad marítima precisó que presenta daños en el casco producto de la varada, aunque descartó riesgos ambientales, debido a que se retiró la totalidad de los recursos pesqueros, aceites y combustible que permanecían en su interior.

Tras el encallamiento ocurrido el 22 de abril pasado, se desarrollaron labores de limpieza y extracción que permitieron retirar aproximadamente 40 toneladas de residuos pesqueros y más de 1.500 litros de combustible, además de redes y otros implementos de la embarcación.

Preocupación por la demora

El alcalde de Cobquecura, Jorge Romero, manifestó su inquietud por la falta de avances y cuestionó el tiempo transcurrido desde que se autorizó el procedimiento de desvarado, ya que inicialmente se estimaba que este proceso podría extenderse por un máximo de seis meses.

"Lamentablemente no hemos visto mucho avance en torno al retiro de la embarcación que está encallada en el sector de Taucú. Si bien desde la Armada tienen un plan de desvarado aprobado, lamentablemente la empresa o el dueño de la embarcación no ha ejecutado las obras. Lo que sí tenemos antecedentes es que Armada está presionando al armador para que pueda hacerlo lo antes posible", comentó.

En ese contexto, la autoridad comunal advirtió que, de mantenerse las actuales condiciones, "lo más probable es que durante el periodo estival se mantenga dicha embarcación en la ubicación que actualmente se encuentra".

"Falta solo que la Armada nuevamente insista y obligue mediante vía jurídica o judicial el retiro de la embarcación por parte del armador. Esperamos que esto se concrete prontamente con un nuevo requerimiento, en vista de que esta aprobación de desvarado ya está aprobada desde el mes de junio y se ha esperado bastante tiempo para que pueda ser retirada", sostuvo Romero.

El alcalde también indicó que, hasta ahora, la estructura de la nave se mantiene en condiciones similares a las que presentaba cuando encalló, por lo que esperan que no se produzcan nuevas complicaciones mientras permanece en la costa. Recalcó que la prioridad ahora es concretar el retiro definitivo de la embarcación, ya sea mediante su desarme en el lugar o su reparación para permitir su posterior traslado a las costas de Talcahuano.

"Como municipalidad estamos bastante preocupados y esperamos tener prontas respuestas sobre este plan de desvarado por parte tanto del armador como de la Armada y así terminar un ciclo que ha estado no ajeno de diversas dificultades, principalmente por la voluntad del armador de no sacar hasta el momento la embarcación de las costas de Cobquecura", concluyó.

> Falta solo que la Armada nuevamente insista y obligue mediante vía jurídica o judicial el retiro de la embarcación por parte del armador"
>
> **JORGE ROMERO**
> ALCALDE DE COBQUECURA

San Carlos retira 45 toneladas de residuos en puntos urbanos



Con el retiro de 45 toneladas de residuos voluminosos, la Municipalidad de San Carlos concretó un operativo de cachureos.

La iniciativa implicó un importante desafío logístico para los funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao), quienes debieron coordinar recursos humanos, camiones, maquinaria y distintas cuadrillas de trabajo para cubrir simultáneamente los sectores considerados en la planificación. La magnitud de la intervención exigió una distribución estratégica de los equipos y una coordinación permanente para avanzar en el retiro de los enseres dispuestos por los vecinos frente a sus domicilios.

El alcalde Rubén Méndez Venegas destacó el resultado de esta jornada y el trabajo desarrollado por los funcionarios municipales, valorando especialmente el esfuerzo operativo que permitió concretar una intervención de esta magnitud. Asimismo, relevó la importancia de mantener estos servicios a disposición de la comunidad, contribuyendo a prevenir la acumulación de residuos en espacios públicos, sitios eriazos y sectores no habilitados para la disposición de basura.

El director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Mauricio del Río, explicó que la jornada representó uno de los mayores desafíos logísticos para la unidad municipal: "Este operativo representó un tremendo desafío logístico para nuestros equipos, porque significó desplegar recursos humanos, maquinaria y camiones para abarcar 27 sectores de San Carlos, convirtiéndose en el operativo de cachureos más grande que ha realizado nuestro municipio".

REMATE ON LINE AUTOMÓVIL TOYOTA AÑO 2021

Orden: Juzg. de Letras de Bulnes; causa rol: E-1397-2026: GMAC con VALLEJOS, remataré **AL MEJOR POSTOR ON LINE—VÍA ZOOM - CÁMARA ENCENDIDA** el día **JUEVES 26 de NOVIEMBRE de 2026 a las 12:15 hrs.** AUTOMÓVIL TOYOTA ; COROLLA SD 1.6 2.0, **AÑO 2021; PATENTE: RCXD.90-K**; Exhibiéndose, en Parcela Betania, km. 6, camino a Cato, Chillán, horarios: 9:00 hrs a 12:00 hrs- 15:00 hrs a 18:00 hrs.

Garantía inicial para participar de la subasta de cada vehículo, depósito de $3.000.000.
PARA MAS INFORMACIÓN INGRESAR A LA PLATAFORMA WEB:
www.rematesmerinomarquez.cl
Comisión más impuestos legales vigentes.

MARÍA JOSÉ MERINO MEZA R.N.M. 1.402
MARTILLERO PUBLICO - JUDICIAL
FONO: 9-94515540

Alertan peligro en ruta que une San Carlos y San Fabián

Con el objetivo de escuchar las inquietudes de los vecinos y avanzar en soluciones concretas para mejorar la seguridad en la ruta N-31, el delegado de Punilla, Cristóbal Jardua, sostuvo un encuentro con la junta de vecinos Futuro Pichinal, de la comuna de San Fabián, junto a representantes de la Dirección de Vialidad y la empresa a cargo de la mantención del camino.

Durante la reunión, los dirigentes plantearon su preocupación por la peligrosidad de la ruta, especialmente por la alta velocidad de los vehículos, solicitando medidas preventivas como señalética, reductores de velocidad y tachas, entre otras.

Frente a lo anterior, existe el compromiso de realizar un levantamiento de la señalética existente, estudiar la instalación de nuevos elementos y colocar tachas en los puntos identificados por los vecinos como de mayor riesgo.

"La seguridad vial es un tema prioritario, porque hablamos de proteger la vida de las personas, de sus familias y de quienes transitan diariamente por nuestras rutas. Nuestro compromiso es gestionar, coordinar y hacer seguimiento a estos requerimientos para que podamos avanzar en medidas concretas", comentó el delegado.

Entre las principales solicitudes planteadas por los vecinos y dirigentes de Pichinal, se encuentran la instalación de señalética, reductores de velocidad y tachas reflectantes, medidas que buscan alertar a los conductores, disminuir la velocidad de circulación y reducir los riesgos de accidentes en los puntos más peligrosos de la ruta. En este contexto, se acordaron medidas en el corto y largo plazo para responder a las inquietudes del sector.

La presidenta de la junta de vecinos de Pichinal, María Manque, valoró los acuerdos alcanzados como la instalación de tachas y tachones en la ruta y la evaluación de otras medidas. "Estamos muy contentos por los compromisos que adquirimos, sabemos que es a largo plazo, pero ya iniciamos. Estamos avanzando y agradecemos que nos visiten para conocer la realidad de nuestro sector", manifestó.



ENTRENABAN A PERSONAS PARA HACER MANIOBRAS POR LAS QUE PAGABAN HASTA 100 MIL PESOS

PDI y Gendarmería desarticulan cinco bandas dedicadas al lanzamiento de drogas a la cárcel

Se realizaron 22 allanamientos en domicilios de Chillán, Chillán Viejo y San Carlos. Los cinco cabecillas ya estaban reclusos por delitos de la ley 20.000 y comercializaban las sustancias a cinco veces el valor regular.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: GENTILEZA PDI

Se llama Gerson y es venezolano. Dicen que desde niño practicaba el béisbol, por lo que adquirió una destreza poco habitual en Chile para hacer lanzamientos a distancia, con un altísimo nivel de precisión.

De tanto en tanto, llegaba hasta las inmediaciones de la cárcel de Chillán y bajaba desde un Chevrolet Corsa. Apenas ponía un pie en el suelo se agachaba y -por cábala- tocaba el piso con la mano. No pasaban ni cinco segundo y lanzaba el primer "pelotazo" con drogas.

Se cercioraba que llegara al punto escogido y lanzaba, de inmediato el otro, mientras el resto de sus acompañantes (todos chilenos) se limitaban a observarlo y a vigilar el entorno.

"Cobraban entre 80 y 100 mil pesos por cada paquete que llegara a destino, porque dentro de la cárcel el precio de las dosis de drogas se quintuplica", explica el fiscal Andrés Salgado, quien junto a la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado (Brianco) y la Oficina Regional de Investigación Criminal (Oricrim) de Gendarmería lideraron una investigación desde el 2024, que nació en las mesas de trabajo de la Seremi de Seguridad de Ñuble.

No solo Gerson, sino que otros 13 imputados, pertenecientes a cinco bandas que operaban con este sistema y con jefatura al interior del penal, fueron arrestados tras un allanamiento de 22 domicilios ubicados en distintos barrios de Chillán, Chillán Viejo y San Carlos.

Los cinco cabecillas, si bien eran independientes entre sí, a veces se prestaban colaboración, ya que tenían especialistas en lanzamientos, y recepción de las drogas. Todos ellos cumplen condena por delitos de la Ley 20.000.



Cerca de 200 funcionarios participaron de las incautaciones en Chillán, Chillán Viejo y San Carlos.

Dentro de lo incautado, figuran drogas como la pasta base, marihuana, cocaína, ketamina, clonazepam y elementos para abultar las drogas, "maniobra que era seguida, en muchos casos, por videollamadas para coordinar el punto exacto de caída", resaltó el fiscal regional.

De los 14 detenidos en esta investigación, ocho quedaron en prisión preventiva: Gerson Leiva, José Acuña, Hugo Puentes, Sthepaine Campos, Mario Ulloa, Jose Aroca, Víctor Rivas y Bastián Montecino.

Mientras que Franzuha Quiroz quedó bajo internación provisional, y Vianney Rebolledo, Fabián Jiménez, Juan Pablo Luna, Dante Rivas y Daniela Ulloa, con las medidas cautelares de arresto domiciliario total, y las prohibiciones de salir del país y de comunicarse entre ellos.

Nelson Contreras, jefe (s) de la PDI de Ñuble, agregó que "se incautaron cerca de 7 kilos de drogas y para este servicio contamos con cerca de 200 funcionarios de esta y otras regiones".

Trasladan a cabecillas de penal

El director regional (s) de Gendarmería, coronel Cristopher Parra Carvajal, explicó que "los cabecillas de las cinco estructuras criminales desbaratadas en el centro de cumplimiento penitenciario de Chillán fueron trasladados a distintas unidades penales del país". Para la autoridad, este es el golpe más grande, en materia de incautación de drogas, que se registra al interior del penal chillanejo.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

Invertirán $230 millones en una segunda máquina bacheadora para reparación de calles

Objetivo es que pueda estar operativa durante el primer semestre de 2027. Inversión proviene de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).



El desgaste de calles y pasajes es una de las preocupaciones recurrentes de los vecinos de Chillán.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Municipalidad de Chillán avanza en una solución concreta para enfrentar el deterioro de las calles de la comuna. El municipio adquirirá una nueva bacheadora que permitirá aumentar la capacidad de respuesta ante los requerimientos de los vecinos.

El desgaste de calles y pasajes es una de las preocupaciones recurrentes de los vecinos de Chillán. Frente a esta realidad, la municipalidad informó que "continúa impulsando medidas para fortalecer la mantención vial y responder con mayor rapidez a las necesidades de los distintos sectores de la comuna".

El Concejo Municipal aprobó la adquisición de una segunda máquina bacheadora, mediante una inversión de $230.000.000 provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), recursos que Chillán obtuvo a través del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIJEM).

El alcalde, Camilo Benavente, informó que esta inversión permitirá avanzar en una de las principales demandas de la comunidad, fortaleciendo las herramientas con que cuenta el municipio para enfrentar el deterioro de las vías.

> Nos permitirá contar con una segunda bacheadora y reforzar el trabajo de reparación vial en Chillán"
>
> **CAMILO BENAVENTE**
> ALCALDE DE CHILLÁN

"Sabemos que el estado de las calles es una preocupación importante para nuestros vecinos y que necesitamos seguir mejorando nuestra capacidad de respuesta. Por eso estamos impulsando esta adquisición, que nos permitirá contar con una segunda bacheadora y reforzar el trabajo de reparación vial en distintos sectores de Chillán", comentó el jefe comunal.

El director de Planificación Municipal, Carlos Araya, explicó que, tras la aprobación del Concejo, se espera avanzar con los procesos de adquisición en el menor tiempo posible, con el objetivo de que la nueva bacheadora pueda estar operativa durante el primer semestre de 2027.

La incorporación de este segundo equipo permitirá fortalecer la capacidad municipal para realizar trabajos de reparación de baches en calles, avenidas y pasajes, complementando las labores que actualmente desarrolla el municipio.

"Contar con una segunda bacheadora nos permitirá aumentar nuestra capacidad operativa y responder de manera más oportuna a los requerimientos de la comunidad. Se trata de una inversión importante para mejorar progresivamente las condiciones de nuestra red vial", explicó Araya.

Benavente recalcó que mejorar las condiciones de las calles no solo representa un avance en infraestructura urbana, sino también en seguridad y bienestar para quienes transitan diariamente por la ciudad.

"Cada calle que logramos mejorar significa mayor seguridad para conductores, peatones, ciclistas y el transporte público. Sabemos que todavía hay mucho por hacer, pero estamos dando pasos concretos para enfrentar este problema con más herramientas y mejores capacidades", concluyó.



Actualizan planes de protección contra incendios forestales en reservas

Con el objetivo de fortalecer el resguardo de los ecosistemas cordilleranos y garantizar la seguridad de los visitantes durante la temporada estival, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en la Región de Ñuble, oficializó la actualización de los Planes de Protección contra Incendios Forestales 2026-2027 para la Reserva Nacional Ñuble y la Reserva Nacional y Santuario de la Naturaleza Los Huemules del Niblinto.

Ambos instrumentos técnicos son ejecutados de manera conjunta por el Departamento de Áreas Silvestres Protegidas (Dasp) y el Departamento de Protección contra Incendios Forestales (Deprif). La estrategia integra análisis geoespaciales de riesgo, peligro y daño potencial para priorizar los sectores más vulnerables de cada territorio, poniendo especial énfasis en la conservación de especies emblemáticas como el huemul (Hippocamelus bisulcus), el lleuque (Prumnopitys andina) y la luma del norte (Legrandia concinna).

El director de Conaf Ñuble, Domingo González Zúñiga, destacó la importancia preventiva de contar con protocolos actualizados antes del periodo de mayor afluencia turística, indicando que "la oficialización de estos planes refleja nuestro compromiso preventivo para proteger el patrimonio natural más valioso de la región. Hemos visto un crecimiento sostenido en el turismo de naturaleza, alcanzando cifras históricas de visitación en ambas reservas. Por ello, resulta fundamental articular el trabajo de nuestros guardaparques con las brigadas especializadas de combate, asegurando una respuesta rápida y coordinada ante cualquier amenaza de fuego".

La planificación operativa contempla medidas de prevención, presupresión y supresión adaptadas a la geografía montañosa de las zonas cordilleranas en donde están emplazados ambos territorios protegidos, a través de acciones de control y limpieza preventiva, vigilancia y patrullajes e infraestructura de emergencia.

El control y limpieza preventiva involucra despeje de vegetación en sitios de acampar, guarderías y senderos de uso público, sumado a la inducción obligatoria sobre la prohibición del uso del fuego al ingreso de cada visitante. La vigilancia y patrullaje considera monitoreo constante desde puntos estratégicos en altura y recorridos terrestres periódicos a pie, caballo, motocicleta y vehículos 4x4. En tanto, la infraestructura de emergencia contempla habilitación de helipuntos, catastro de fuentes de agua, enlace radial directo con la Central de Operaciones "Lleuque" y protocolos estrictos de evacuación de turistas hacia zonas seguras.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EL PROGRAMA AUMENTARÁ DE 330 A 400 LAS FAMILIAS BENEFICIADAS

Ecomercado Solidario de Coelemu ampliará cobertura y sumará proyecto educativo junto a la UdeC

Además, una iniciativa de la Universidad de Concepción entregará herramientas para mejorar la recuperación y aprovechamiento de alimentos, reducir desperdicios y fortalecer la seguridad alimentaria en la comuna.

El Ecomercado Solidario de Coelemu continúa avanzando en su proceso de consolidación, con nuevas iniciativas destinadas a ampliar su cobertura y fortalecer el aprovechamiento de alimentos. Una de ellas es el proyecto "Aula Abierta UdeC–Ecomercado Coelemu: Saberes compartidos para reducir pérdidas y desperdicios de alimentos", impulsado por la Universidad de Concepción, a través de su sede Chillán, y presentado recientemente en la comuna.

La iniciativa tendrá una duración de doce meses y busca fortalecer las capacidades de recuperación, clasificación, manipulación, trazabilidad y aprovechamiento de los alimentos que recibe el Ecomercado. Asimismo, contempla promover la educación alimentaria y contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de las familias del territorio.

El proyecto considera un proceso de construcción conjunta de conocimientos y experiencias, mediante el cual las personas usuarias y voluntarias del programa accederán a herramientas prácticas para prevenir las pérdidas y el desperdicio de alimentos, tanto en las actividades del Ecomercado como en sus propios hogares.

> Ayudamos a la gente a conocer otras estrategias de producción o de procesamiento de alimentos"
>
> **MANUEL FAÚNDEZ**
> DECANO AGRONOMÍA UDEC

La propuesta también contempla la participación de estudiantes y equipos académicos de la Universidad de Concepción, generando un espacio de colaboración entre la comunidad universitaria y los habitantes de Coelemu.

El decano de la Facultad de Agronomía de la UdeC, Manuel Faúndez, destacó el aporte que puede realizar el mundo académico a través de este trabajo territorial. "Le ayudamos a la gente a conocer otras estrategias de producción o de procesamiento de alimentos, lo cual tiene una serie de actividades contempladas como talleres de autoaprendizaje", explicó.

Por su parte, el director regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Erick Jiménez, valoró la incorporación de la Universidad de Concepción a esta iniciativa, señalando que sus beneficios no se limitarán a las familias que reciben directamente los alimentos, sino que también alcanzarán a quienes participan en las actividades de capacitación y aprendizaje.

"Esto tiene un impacto importante, ya que no solo se benefician las familias que reciben directamente los alimentos, sino que también aquellas que se suman a este proyecto y que aprenderán a fortalecer el aprovechamiento de los alimentos que puedan tener en su hogar", sostuvo.

Desde el municipio, el director de Desarrollo Comunitario (s), Jorge Vofs Aburto, resaltó la apropiación que ha tenido el programa entre sus participantes. "Lo que me gusta de este proyecto es que la gente lo ha tomado como algo propio, esto llegó para quedarse en la comuna", afirmó.

Aumento de la cobertura

El fortalecimiento del Ecomercado también se reflejará en un aumento de su cobertura. Para 2026, la convocatoria considera incrementar de 330 a 400 el número de familias beneficiadas, ampliando así el alcance de esta red de recuperación y distribución de alimentos.

A ello se suma la adquisición de un vehículo por parte de la Municipalidad de Coelemu, que permitirá mejorar las labores de recolección y reparto de productos, además de la próxima inauguración de una sala de procesos.

Estas mejoras buscan fortalecer la capacidad operativa del programa y avanzar hacia un modelo que no solo facilite el acceso de las familias a alimentos, sino que también promueva su aprovechamiento responsable y reduzca las pérdidas a lo largo de la cadena de distribución.



La iniciativa de la sede Chillán de la Universidad de Concepción se extenderá por doce meses.

Política.

El origen de la controversia

El retiro de los permisos de Ximena Órdenes y Fidel Espinoza modificó temporalmente el quórum para votar normas del Presupuesto 2027. La negativa de la senadora PPD a reconocer la solicitud, la investigación de Fiscalía y la posterior asunción de responsabilidad de Juan Luis Castro trasladaron la controversia de un trámite administrativo a una crisis política en la oposición.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

POLÉMICA SALPICÓ AL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO Y ABRIÓ DIFERENCIAS EN LA OPOSICIÓN

Caso "Firmas": controversia llegó a la agenda de los parlamentarios de Ñuble

Senadora Carvajal evitó adelantar juicios y espera conversar con Ximena Órdenes antes de fijar una posición. Desde el PS, el diputado Crisóstomo llamó a esclarecer los hechos con urgencia y respetar la investigación judicial.



La senadora Loreto Carvajal y el diputado Francisco Crisóstomo se refirieron al caso "Firmas".

El caso "Firmas", la polémica que sacudió al Senado durante la discusión del Presupuesto 2027, también abrió interrogantes en Ñuble.

Mientras la senadora PPD, Loreto Carvajal, evitó adelantar una postura antes de conversar con una de las afectadas, la senadora Ximena Órdenes; el diputado socialista, Francisco Crisóstomo, pidió esclarecer los hechos con urgencia y no anticipar juicios.

El denominado caso "Firmas" comenzó el martes 17 de noviembre, cuando el senador socialista Juan Luis Castro, jefe del comité del Socialismo Democrático, gestionó el retiro de los permisos constitucionales de Órdenes (independiente-PPD) y Fidel Espinoza (PS), quienes acompañaban al Presidente José Antonio Kast en su gira por Asia.

La gestión coincidió con el adelanto de votaciones del Presupuesto 2027 sobre normas relacionadas con el endeudamiento fiscal. Al retirar los permisos, ambos volvían a ser considerados senadores en ejercicio y aumentaba el número de votos necesarios para aprobar disposiciones sujetas a quórums especiales. Por ello, surgieron cuestionamientos sobre una eventual alteración de las condiciones de votación.

Los documentos ingresados incluían las firmas de ambos parlamentarios. Sin embargo, Órdenes negó haber solicitado o autorizado el trámite. "No he retirado mi solicitud de permiso constitucional, no he suscrito ni remitido ningún documento en ese sentido y tampoco he autorizado a ninguna persona para utilizar mi firma", señaló en una carta leída en la Sala por el senador PPD , Pedro Araya. Espinoza, en cambio, descartó una falsificación y calificó lo ocurrido como una "desprolijidad administrativa".

La Mesa del Senado restituyó los permisos y la Fiscalía Regional de Valparaíso abrió una investigación de oficio para determinar cómo se elaboraron y tramitaron los documentos y si hubo delito. Además, la Fundación Fuerza Ciudadana presentó una querella contra Castro, declarada admisible por el Juzgado de Garantía de Valparaíso, resolución que no establece culpabilidad.

Castro atribuyó inicialmente la idea a la presidenta del PS, Paulina Vodanovic, versión que Órdenes rechazó al regresar a Chile. Ayer, Araya acusó que se buscó modificar el quórum para impedir votaciones que afectaban al Gobierno y emplazó al socialista a asumir su responsabilidad.

Horas después, Castro reconoció que autorizó el procedimiento. "Yo soy el responsable, yo no me eximo de mi responsabilidad, y soy yo el que da luz verde a que se tramite esa suspensión de permiso", dijo en ADN ayer. También eximió a Vodanovic de haber ordenado la medida: "Yo en eso la eximo a ella de tener que haber precipitado o haber sido la autora, no, pero sí lo conversamos". Aseguró que el trámite duró cerca de cuatro horas, que se revocó al advertirse la falta de comunicación con los senadores y negó que existiera falsificación. La investigación sigue abierta.

> No caeré en la tentación de seguirle el juego a la derecha y al gobierno, que no cesan en su pretensión de quebrar al socialismo democrático"
>
> **LORETO CARVAJAL**
> SENADORA PPD

Carvajal espera escuchar a Órdenes

En Ñuble, Carvajal evitó pronunciarse sobre el fondo del episodio antes de conocer directamente la versión de la senadora afectada. Afirmó que la bancada aún no ha discutido el caso y que la conversación prevista para este martes será la instancia para abordarlo.

"La verdad es que no conocemos la versión oficial de Ximena Órdenes salvo la carta, leída por el senador Pedro Araya en la sala. Conversaremos con ella este martes para saber qué va a hacer ella personalmente. Como bancada no hemos conversado el tema y esperamos la reunión. Recién ahí lo abordaremos. Sería muy poco serio de mi parte referirme al caso sin escucharla. Tampoco caeré en la tentación de seguirle el juego a la derecha y al Gobierno, que no cesan en su pretensión de quebrar las relaciones en el socialismo democrático, y con ello, a la oposición", aseveró.

Crisóstomo pide prudencia

Desde el PS, el diputado Francisco Crisóstomo puso el acento en la probidad y en la necesidad de que la investigación avance, sin atribuir intenciones antes de que se aclaren los hechos.

"Lo primero es señalar que esta situación debe esclarecerse con máxima urgencia, en pos de la integridad y la probidad. Asimismo, existe una investigación judicial que debe atenderse con la mayor celeridad y disposición, tal como lo ha manifestado la presidenta del partido. Por lo tanto, no debemos precipitarnos en los juicios ni atribuir intenciones; corresponde respetar los cauces institucionales y las instancias pertinentes para aclarar los hechos", manifestó.

> Lo primero es señalar que esta situación debe esclarecerse con máxima urgencia, en pos de la integridad y la probidad"
>
> **FRANCISCO CRISÓSTOMO**
> DIPUTADO PS

Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$ 1.017,66	HOY	$ 41.398,57	$ 72.440,00	MENSUAL	0,5%
EURO	$ 1.107,84	MAÑANA	$ 41.405,45		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSEMEL S.A.

Ingresan al SEA proyecto de transmisión estratégico para Itata

Considera las nuevas subestaciones Las Delicias y Coiquén, en Quirihue, una línea de 9,1 kilómetros y la bajada local de la futura línea Itahue-Hualqui. La infraestructura permitirá reforzar la capacidad y seguridad de la red en la zona.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

La Empresa de Transmisión Eléctrica TransEmel S.A. ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) la declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto "Nueva Subestación Seccionadora Las Delicias, Nueva Subestación Coiquén y Nueva Línea 2x66 kV Las Delicias-Coiquén", en Quirihue, una iniciativa de transmisión zonal que considera una inversión de US$30 millones.

El proyecto es parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión de 2021, aprobado mediante el Decreto Exento N°25, de 2022, del Ministerio de Energía.

Estas obras permitirán robustecer la red de transmisión en la Provincia de Itata, una zona donde la estrechez del sistema ha afectado la calidad del suministro y ha impedido el desarrollo de proyectos de inversión. Según indicó el titular, su objetivo es reforzar la capacidad, seguridad y confiabilidad del sistema de transmisión eléctrica, atender el crecimiento proyectado de la demanda y mejorar la continuidad y calidad del suministro.

Así, la SE Las Delicias permitirá dar una bajada local a la megalínea Itahue-Hualqui, y junto a la SE Coiquén, contribuirán a mejorar la capacidad de la red en la Provincia, donde, además, hay proyectos de generación eléctrica en carpeta cuya ejecución está supeditada a la construcción de Las Delicias.

El proyecto

Entre las principales instalaciones a ejecutar se considera la construcción de la Subestación Seccionadora Las Delicias, que contará con patios de 220 kV y 66 kV, además de un transformador de 220/66 kV.

También contempla el seccionamiento en 220 kV de la línea 2x220 kV Nueva Cauquenes-Dichato (Tramo 4 del proyecto línea Itahue-Hualqui, de Mataquito Transmisora de Energía S.A.), mediante un trazado aéreo de aproximadamente 0,9 kilómetros para conectar ambos circuitos a la nueva subestación.

La iniciativa incluye, además, la construcción de la Subestación Coiquén, con patios de 66 kV y 23 kV y un transformador de 66/23 kV, junto con una nueva línea aérea de doble circuito de 66 kV entre ambas subestaciones, con una extensión aproximada de 9,1 kilómetros.

Las obras complementarias consideran instalaciones de faena, caminos y accesos, plazas de tendido, obras civiles y sistemas de protección, control y comunicaciones.

De acuerdo con lo informado por la empresa en la DIA, la ejecución debiera comenzar en septiembre de 2027, hito que está supeditado a la aprobación ambiental y a la obtención de los permisos sectoriales respectivos. También se indicó que las faenas se extenderán durante 16 meses, periodo en el que demandarán una mano de obra promedio de 89 personas, alcanzando un peak de 123.

"Obras estratégicas"

Según declaró el seremi de Energía de Ñuble, Cristian Jaque, "los proyectos de Subestación Las Delicias, Subestación Coiquén y la nueva línea de transmisión de 66 kV son obras estratégicas, claves para el fortalecimiento del sistema eléctrico de Ñuble, ya que incrementarán la capacidad de transmisión, elevando los estándares de seguridad y confiabilidad operacional, permitiendo responder de mejor manera al crecimiento proyectado de la demanda eléctrica de nuestra región".

La autoridad agregó que "esta inversión no sólo contribuirá a mejorar la continuidad y calidad del suministro para hogares y sectores productivos, sino que, además, generará condiciones habilitantes para el desarrollo de nuevos proyectos agrícolas, agroindustriales, comerciales y de servicios, fortaleciendo la competitividad regional y abriendo espacio para nuevas puestos laborales. Por ello, como Gobierno del Presidente, José Antonio Kast, impulsamos una visión de desarrollo basada en más inversión, más infraestructura y más empleo, entendiendo que un sistema energético robusto es un pilar fundamental para el crecimiento económico sostenible y la generación de oportunidades para las familias de Ñuble".

Por su parte, el alcalde de Quirihue, Eduardo Redlich, afirmó que "este proyecto viene a dar respuesta a una falencia que durante años ha afectado a nuestra zona costera y a la provincia de Itata en general, como es la intermitencia del servicio eléctrico y las constantes bajas de voltaje, situaciones que afectan directamente la calidad de vida de nuestros vecinos de Quirihue y de las comunas aledañas".

Por otro lado, comentó que, "si bien estamos hablando de una importante inversión, entendemos que su ejecución no necesariamente se traducirá directamente en puestos de trabajo para nuestra gente". Sin embargo, el jefe comunal planteó que "esperamos que contar con un suministro eléctrico más estable y continuo permita generar mejores condiciones para que nuevas empresas se interesen en instalarse en nuestra región, y que eso sí se traduzca en oportunidades laborales, mayor desarrollo económico y crecimiento para nuestra comuna y la provincia".

Redlich sentenció que, "sin duda, este proyecto representa un avance importante en materia de infraestructura y esperamos que también sea un impulso para el desarrollo productivo de nuestro territorio y para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes".

30

millones de dólares alcanza la inversión total estimada en el proyecto. Se prevé que las obras comiencen en septiembre de 2027 y se extiendan por 16 meses, periodo en que demandará una mano de obra promedio de 89 personas, con un peak de 123.



Las obras son parte del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión de 2021.

País.



Prohíben el baño en tres playas del Biobío por fragata portuguesa

La Seremi de Salud del Biobío decretó la prohibición de baño y de actividades recreativas y deportivas en tres playas de la región, luego de confirmarse la presencia de ejemplares de fragata portuguesa, especie marina cuyos tentáculos pueden provocar lesiones y complicaciones de salud incluso cuando el organismo se encuentra fuera del agua o está muerto.

La medida afecta a Caleta Lenga, en la comuna de Hualpén, y a Playa Larga y Boca Lebu, ambas ubicadas en Lebu. La decisión busca prevenir accidentes y evitar el contacto de bañistas y visitantes con esta especie, cuya presencia representa un riesgo para las personas.

Desde la autoridad sanitaria explicaron que la fragata portuguesa posee tentáculos con células urticantes capaces de provocar dolor intenso, similar al de una quemadura, además de enrojecimiento de la piel y, en situaciones de mayor gravedad, problemas respiratorios.

La prohibición contempla el ingreso al mar y la realización de actividades deportivas y recreativas en las zonas afectadas. La Capitanía de Puerto de San Vicente también llamó a mantener precaución en el borde costero y evitar cualquier contacto con ejemplares que puedan encontrarse en la arena.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

DARÁ A CONOCER RESULTADOS EL 11 DE MARZO DEL PRÓXIMO AÑO

Kast pone el empleo como principal emergencia y se pone plazo de 100 días

Aunque el Mandatario insistió en que se acelerará la ejecución de los programas existentes, no presentó nuevas metas cuantificables ni precisó cuántos puestos de trabajo espera generar.

El Presidente José Antonio Kast puso el empleo en el centro de las prioridades de su administración y anunció una nueva etapa de 100 días de trabajo para llegar al primer aniversario de su Gobierno con resultados concretos. El compromiso fue planteado este lunes, luego de encabezar un consejo de gabinete en el Palacio de La Moneda, en su primera actividad oficial tras regresar de una gira por Vietnam, China y Japón.

"Hoy nuestra emergencia es una: el empleo", afirmó el Mandatario, reconociendo que la situación laboral continúa siendo uno de los principales problemas que enfrenta el país y que requiere una respuesta más decidida del Ejecutivo.

La cuenta regresiva comenzará el próximo lunes y culminará el 11 de marzo de 2027, cuando se cumpla el primer año de su administración. Para esa fecha, Kast comprometió una evaluación pública de los avances de su gestión y aseguró que espera mostrar un cambio significativo en las condiciones de vida de la población.

El jefe de Estado sostuvo que durante este período se intensificará el trabajo de todos los ministerios, con especial énfasis en la generación de puestos laborales, la aceleración de obras públicas y la ejecución de iniciativas comprometidas bajo el programa Chile Despega.

El Presidente también reconoció que existen dificultades políticas que han afectado el escenario de su administración, entre ellas los cuestionamientos al ministro de Justicia, Fernando Rabat, por los decretos de rebaja de condenas, y las controversias surgidas en otras reparticiones del Ejecutivo. Sin embargo, aseguró que esas situaciones no modificarán el rumbo de las prioridades gubernamentales.

En materia de seguridad, Kast defendió los avances alcanzados y sostuvo que esta problemática dejó de ser la principal urgencia del país, debido a las medidas implementadas por su administración. La afirmación representa un cambio en el énfasis del discurso presidencial, considerando que la delincuencia había sido identificada anteriormente como la principal preocupación ciudadana.

El anuncio se produce en un escenario en que el Gobierno enfrenta el desafío de traducir sus compromisos económicos en resultados perceptibles para los hogares, particularmente en materia de empleo y reactivación.

"Condiciones de vida"

Kast insistió en que el objetivo de su administración es mejorar las condiciones de vida de las personas en áreas como salud, educación, seguridad y vivienda, independientemente de las disputas políticas.

La definición de este plazo de 100 días constituye un intento por recuperar la iniciativa gubernamental y establecer metas de gestión de cara al primer aniversario de su mandato..

Tras el anuncio, el mandatario prometió un cambio radical en la calidad de vida de los chilenos.





Caso firmas: Senado anuncia cambios administrativos

La polémica por la eventual falsificación de firmas de parlamentarios en el Senado sumó nuevos antecedentes este lunes, luego de que la mesa de la corporación anunciara modificaciones a sus procedimientos internos y la Policía de Investigaciones llegara hasta sus dependencias para solicitar documentación relacionada con la investigación.

La presidenta del Senado, Paulina Núñez, calificó los hechos como "gravísimos" y sostuvo que la situación afecta tanto la confianza de la ciudadanía en la institución como las relaciones internas entre sus integrantes.

Entre las medidas anunciadas destaca la implementación de un sistema de firma electrónica avanzada, que permitirá verificar directamente la identidad del parlamentario que solicita un trámite. Asimismo, se determinó que mientras Núñez ejerza la presidencia no se autorizarán permisos constitucionales para viajes al extranjero inferiores a 30 días.

La mesa también resolvió remitir los antecedentes disponibles a la Comisión de Ética y colaborar con el Ministerio Público en las indagatorias. El objetivo es establecer cómo se produjeron las irregularidades y determinar eventuales responsabilidades.

Durante la jornada, funcionarios de la PDI realizaron diligencias en dependencias del Senado y solicitaron documentos relacionados con el caso. Desde la Fiscalía precisaron que el procedimiento fue coordinado previamente y que no correspondió a un allanamiento.

Mundo.



Falsas amenazas de bomba sacuden Europa

Escuelas de Dinamarca y Alemania recibieron este lunes centenares de amenazas de bomba enviadas mediante correos electrónicos, situación que movilizó a las policías y obligó a evacuar temporalmente algunos establecimientos. En Dinamarca, los avisos también afectaron a hospitales y cárceles. Las autoridades consideran que las amenazas carecen de fundamento y mantienen abiertas investigaciones para determinar su origen.

Ataque con drones sufre instalación policial en Colombia



Un nuevo ataque con drones contra instalaciones policiales sacudió este lunes a la ciudad de Cúcuta, en el noreste de Colombia, dejando tres civiles heridos y al menos 60 viviendas afectadas, dos de ellas completamente destruidas.

El atentado ocurrió cerca de las 02:30 horas locales, cuando varios aparatos no tripulados se dirigieron contra el Departamento de Policía de Norte de Santander (Denor), según informaron fuentes oficiales.

Tres drones cayeron en dependencias policiales sin provocar daños de consideración, mientras que al menos otros dos terminaron impactando en viviendas del barrio Tasajero. Las autoridades señalaron que los sistemas inhibidores de señal habrían desviado algunos de los dispositivos, provocando su caída y detonación en zonas residenciales.

Entre los heridos se encuentra un bebé de 18 meses. Los afectados recibieron atención médica por lesiones y problemas respiratorios ocasionados por la inhalación de humo y polvo tras las explosiones. Ningún funcionario policial resultó lesionado.

El ataque también destruyó un vehículo particular y provocó daños estructurales en instalaciones cercanas, incluyendo una zona industrial y un hotel. Equipos técnicos y autoridades locales iniciaron un catastro para determinar la magnitud de los daños y establecer el número de familias damnificadas.

El secretario de Seguridad de Norte de Santander, George Quintero, indicó que se investiga la autoría del atentado. No obstante, recordó que hechos violentos anteriores en la zona han sido atribuidos al Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El fracaso de Antalya vuelve a poner en evidencia las dificultades para conciliar los intereses económicos de las principales potencias y productores energéticos con las urgencias ambientales.



CUMBRE CLIMÁTICA TERMINA SIN ACUERDO GLOBAL

Fracasa la COP31 por disputa sobre combustibles fósiles

Unión Europea y otros países rechazaron el documento final por no establecer compromisos para abandonar el petróleo, gas y carbón.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP31) terminó en un nuevo revés para la diplomacia ambiental internacional, luego de que cerca de 200 países no consiguieran alcanzar un acuerdo político sobre las medidas para enfrentar el calentamiento global. La cita, desarrollada en Antalya, Turquía, se extendió más allá del calendario previsto, convirtiéndose en la más larga de las 31 cumbres climáticas realizadas hasta ahora.

El principal punto de conflicto fue la ausencia de una referencia explícita al abandono progresivo de los combustibles fósiles en el documento presentado por la presidencia turco-australiana. La propuesta fue rechazada por la Unión Europea, el Reino Unido, Panamá y varios pequeños Estados insulares del Pacífico, que consideraron insuficiente el compromiso planteado.

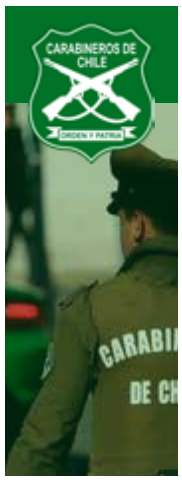
Críticas de la ONU

La reacción más contundente llegó desde Naciones Unidas. Su secretario general, António Guterres, expresó su profunda decepción y advirtió sobre la incapacidad de los gobiernos para responder a la magnitud de la crisis climática.

La controversia enfrentó principalmente a los países que exigían acelerar la transición energética con aquellos que defendieron mantener los hidrocarburos dentro de sus matrices energéticas. Arabia Saudita y Rusia encabezaron la resistencia a incorporar una mención directa al petróleo, el gas y el carbón, mientras que India también mantuvo reparos frente a las exigencias de una transición más acelerada.

El copresidente de la conferencia, el australiano Chris Bowen, calificó el desenlace como “muy decepcionante” y reconoció que, pese a los esfuerzos realizados durante las negociaciones, las posiciones enfrentadas terminaron siendo irreconciliables.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN



CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



10 mil personas participaron de Avenida Viva el fin de semana en Chillán



La Avenida Argentina volvió a convertirse en un punto de encuentro para Chillán. Cerca de 10 mil personas llegaron durante el sábado y el domingo a la tercera edición de Avenida Viva, una iniciativa que combinó música, cultura urbana, emprendimiento y actividades familiares.

Organizado por Street Workout Chillán junto a los locatarios de la avenida y financiado por el Gobierno Regional de Ñuble, el encuentro buscó que el flujo de público también beneficiara a los negocios y emprendimientos del sector. La feria permitió exhibir y vender productos, mientras los establecimientos recibieron a quienes llegaron atraídos por la programación. El gobernador Óscar Crisóstomo vinculó la iniciativa con una tarea más amplia: recuperar lugares emblemáticos para el uso ciudadano. "Estamos cumpliendo el objetivo de recuperar los espacios públicos de nuestra Región de Ñuble y uno muy emblemático, como es precisamente la Avenida Argentina", comentó.

Cultura.

EN UN NUEVO SEMINARIO DE PATRIMONIO

Futuro Museo Regional de Ñuble abrirá debate sobre sus contenidos

La quinta versión del encuentro se desarrollará este miércoles en el Teatro Municipal de Chillán. La jornada contempla exposiciones sobre experiencias museísticas y la presentación de los resultados de una encuesta ciudadana.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Culturas Ñuble

El futuro Museo Regional de Ñuble será el eje central de la quinta versión del Seminario Regional de Patrimonio, que se desarrollará el miércoles 25 de noviembre en la Sala Claudio Arrau del Teatro Municipal de Chillán. La actividad, denominada "Proyectando nuestro Museo", se realizará entre las 09.30 y las 13.00 horas y buscará abrir una conversación sobre los contenidos, desafíos y proyecciones del espacio cultural que se pretende levantar en la región.

La instancia, convocada por la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, reunirá experiencias de otros museos del país y permitirá conocer los resultados preliminares de una encuesta en línea vinculada al proyecto, cuyos antecedentes servirán como punto de partida para un conversatorio con los asistentes.

Para el Ministerio de las Culturas uno de los principales desafíos que plantea la futura construcción del Museo Regional tiene relación con la definición de sus contenidos y el relato patrimonial que ofrecerá a la comunidad. En una región conformada por 21 comunas, con distintas tradiciones, expresiones culturales e historias locales, la discusión sobre aquello que deberá conservarse, investigarse y exhibirse constituye una parte relevante de su desarrollo.

El encuentro pretende avanzar en una reflexión colectiva sobre el papel que tendrá el futuro recinto en la preservación de la memoria regional, considerando tanto las experiencias de otros territorios como las expectativas de los habitantes de Ñuble. El director regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Claudio Martínez Cerda, destacó que uno de los principales objetivos de esta quinta versión es precisamente incorporar a la ciudadanía en las definiciones del proyecto. "Este seminario tiene por objetivo inicial la conversación con la ciudadanía respecto a los futuros contenidos de este museo, porque esta obra nos pertenece a todos y tenemos que decidir qué queremos que allí se exponga", comentó.

El programa comenzará con la presentación "Otros museos para Ñuble", a cargo de Alan Trampe, representante de la Subdirección Nacional de Museos, quien abordará experiencias y perspectivas relacionadas con el desarrollo de espacios museísticos.

Posteriormente, se presentará el estudio de caso "El Museo de Aysén", que permitirá conocer antecedentes y aprendizajes surgidos durante el proceso de implementación de ese recinto cultural. El ingreso es abierto, previa inscripción en un formulario que se encuentra en las redes sociales de la Seremi de Ñuble.



El seminario se desarrolla este miércoles en la Sala Claudio Arrau del Teatro Municipal de Chillán.

Consulta ciudadana

Otro de los momentos relevantes de la jornada será la presentación de los resultados preliminares de una encuesta en línea relacionada con el futuro Museo Regional de Ñuble. La información será abordada posteriormente en un conversatorio, instancia que permitirá analizar los antecedentes recopilados y recoger nuevas miradas sobre el desarrollo del espacio desde el punto de vista de los ciudadanos, artistas y gestores de la región.

Deportes.

5 goles en 22 partidos acumula el delantero argentino Franco Rami en la Liga de Primera 2026, tras firmar su primer doblete de la temporada en el triunfo de Ñublense sobre Universidad de Concepción.



Superhéroes tomaron las calles de Chillán en colorida corrida familiar

Una verdadera fiesta deportiva y familiar se vivió durante el reciente fin de semana en el centro de Chillán, donde más de mil personas participaron en una corrida recreativa con temática de superhéroes, iniciativa destinada a fomentar la actividad física entre niños y niñas.

La jornada contempló un circuito de tres kilómetros, con partida en la Plaza de Armas, donde familias completas llegaron caracterizadas de sus personajes favoritos para disfrutar de una mañana marcada por los colores, la recreación y el deporte.

La actividad fue organizada por el Mindep-IND y se enmarca en las iniciativas impulsadas durante este año para promover hábitos saludables y recuperar los espacios públicos como puntos de encuentro comunitario.

"Ver a más de mil ñublensinos disfrutando del deporte en familia demuestra que vamos por el camino correcto para construir una región más activa y saludable", destacó el seremi del Deporte, Alfonso Millar.

La autoridad también valoró la respuesta de la comunidad frente a este tipo de convocatorias gratuitas, que han conseguido reunir a miles de personas en distintas jornadas deportivas.

En esa línea, recordó la corrida recreativa del Día del Deporte, que congregó a más de seis mil participantes, convirtiéndose en una de las convocatorias más masivas a nivel nacional.

"Esto nos demuestra que cuando abrimos los espacios públicos al deporte y la familia, la comunidad ñublensina responde con creces", concluyó Millar.

DELANTERO ANOTÓ SU PRIMER DOBLETE CON ÑUBLENSE

Franco Rami y la ilusión de la Sudamericana: *"Para eso vinimos, espero que se dé"*

El delantero argentino fue la figura en el triunfo del sábado en Concepción. Con cinco goles en el campeonato, apuesta a cerrar el año peleando por un cupo a la Copa Sudamericana.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: ÑUBLENSE SADP

Franco Rami necesitaba una tarde como la que protagonizó frente a Universidad de Concepción. El delantero argentino se convirtió en la principal figura del triunfo de Ñublense, luego de marcar su primer doblete con la casquilla roja, que no solo permitió celebrar tres puntos importantes, sino que también significó un impulso personal en la recta final de la Liga de Primera 2026.

El atacante, que había trabajado durante buena parte de la temporada esperando una oportunidad para recuperar su mejor versión frente al arco, encontró su recompensa en un partido clave para las aspiraciones de los Diablos Rojos. Sus dos conquistas fueron especialmente significativas, considerando que hasta ahora no había conseguido marcar más de un gol en un mismo encuentro durante el campeonato.

"Muy contento por el resultado, por los goles que no se me venían dando, pero sirve para la confianza y para enfrentar estos dos partidos que quedan", reconoció Rami tras recibir el reconocimiento como mejor jugador de la cancha.

El argentino acumula cinco anotaciones en 22 partidos disputados por la Liga de Primera, con 757 minutos en cancha y una asistencia. Números que reflejan una temporada en la que ha debido competir por un espacio en la ofensiva, en medio de una ardua disputa por la titularidad junto a Ignacio Jeraldino y Esteban Calderón.

Una competencia que, lejos de generar diferencias, el delantero considera positiva para el funcionamiento colectivo. "Estamos los tres bien, puede jugar cualquiera. Hay que hacer ese trabajo sucio de presionar, así que yo creo que los tres estamos haciendo bien las cosas para jugar", explicó.



El delantero mantiene viva la ilusión de los Diablos Rojos de alcanzar una clasificación internacional.

Pero más allá de la satisfacción individual, Rami tiene claro que el objetivo todavía está lejos de cumplirse. A Ñublense le restan dos compromisos para cerrar la fase regular y mantiene la ilusión de alcanzar una clasificación internacional, desafío que el plantel se planteó desde el comienzo de la temporada.

"Sin duda, quedan dos partidos, tenemos chance, así que esto sirve para la confianza y para pelear hasta el final", afirmó.

El sueño de disputar una Copa Sudamericana aparece como una motivación especial para el atacante, quien reconoció que ese fue uno de los objetivos que lo impulsaron a llegar al cuadro chillanejo. "Es un sueño muy lindo. Para esto vinimos, eso nos propusimos a principio de año, así que espero que se dé", manifestó.

También dejó abierta la puerta a continuar defendiendo la camiseta roja durante 2027, aunque prefirió mantener la cautela respecto de su futuro. "Sí, obviamente. Hay que seguir trabajando, rendir fecha a fecha, así que eso después se ve", sostuvo.

Por ahora, Rami disfruta de su mejor jornada goleadora del año y de un triunfo que vuelve a enceder la ilusión. Ñublense recibirá a Cobresal este domingo 29 de noviembre, a las 20:30 horas, en el estadio Nelson Oyarzún, mientras que cerrará su participación en el torneo el 6 de diciembre frente a Huachipato, en Talcahuano.

Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas, reparaciones, techumbres, goteras, electricidad, gasfitería, pinturas, terminaciones. 950380178.

(948 - 988 - 961)

Legales

EXTRACTO DE REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-526-2025, juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con BOCAZ", se ha ordenado remate el 30 noviembre de 2026 a las 13:00 horas, de la casa y sitio ubicada en Avenida Germain de la Fuente No 113, que corresponde al lote número Uno del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Los Valles de San Carlos", Comuna de San Carlos. La propiedad tiene una superficie aproximada de 111,25 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: En ocho coma cincuenta y siete metros con Avenida Germain de la Fuente. SUR: En nueve coma treinta y cinco metros con lote doce. ORIENTE: En doce coma cuarenta y dos metros con lote dos PONIENTE: En doce coma treinta y siete metros con otros propietarios. El título de dominio a nombre de la ejecutada doña YESENIA ALEXANDRA BOCAZ TORRES, rola inscrita a Fojas 3.653, N° 3.507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2016. El Rol de Avalúo es el 622-7 de la comuna de San Carlos. Mínimo postura $27.608.275.- Caución interesados 10% mínimo $2.760.827.- La subasta se realizará vía de ZOOM y todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá poseer Clave Única para la suscripción del acta de remate y contar con los medios tecnológicos necesarios para la conexión. Deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).

14/24

EXTRACTO REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa rol C-16-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con NAVARRO" se ha ordenado remate el 9 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en Chillán, consistente en casa y sitio ubicado en calle PJE. CERRO T. DE CHILLAN 791, de la Población LOMAS DE ORIENTE SECTOR 400 VIVIENDAS BASICAS, DE CHILLÁN. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 595 Número 431 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $10.593.999.- caución interesados 10% del mínimo $1.059.399.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer días hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes á del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).

20/25

EXTRACTO

Juzgado Familia Chillán, causa C-301-2025, caratulada Cifuentes con Cifuentes, ordenó notificar por avisos demanda, proveído de fecha 24-02- 2025 y resolución fecha 20-10-2026 a Yassima Marisol Aedo Llanos RUT: 8.473.189-7. Demanda: "EN LO PRINCIPAL: Demanda de reclamación de filiación no matrimonial. Interpuesta por VALENTINA INÉS CIFUENTES VILLA, contra HÉCTOR MANUEL CIFUENTES URIBE, RUN 9.370-358-8, fallecido y representado por HÉCTOR NICOLÁS CIFUENTES AEDO, RUN 17.756.769-8. Resolución de fecha 24-02-2025: Habiéndose efectuado exámen formal de demanda y estimando que cumple requisitos exigidos en artículo 57 de Ley N°19.968, se declara admisible y se cita a audiencia. Resolución de 20-10-2026: Como se pide, notifíquese demanda, proveído de fecha 24-02-2025 y la presente resolución a demandada doña YASSIMA MARISOL AEDO LLANOS RUT: 8473189-7, por medio de avisos, los cuales se publicarán durante tres días en diarios de circulación local a través de un extracto. Publíquese además dicho extracto por una sola vez en Diario Oficial de Chile durante los días 1 o 15 o al día hábil siguiente del mes correspondiente, según lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Reprográmese audiencia preparatoria fijada en autos, fijándose dicha audiencia para día 12 febrero 2027, 10:30 hrs, sala No4. De conformidad a lo dispuesto en artículo 59 de ley 19.968, se apercibe a las partes que la audiencia, precedentemente fijada, se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Dictó Jueza del Juzgado de Familia de Chillán.

23/25

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Chillán, por sentencia definitiva de 03 de Septiembre del año 2026, Rol V-147-2026, concedió posesión efectiva testada de don JORGE LUIS BARRIGA NOVA las siguientes personas en su calidad de hijos: doña Karen Ivonne Barriga Queirolo, doña Pamela Andrea Barriga Queirolo, Luis Alejandro Barriga López, don Jorge Luis Barriga Astorga, y doña Cecilia Elisa Reyes Solís en calidad de cónyuge sobreviviente, conforme a la última voluntad del causante consignada en el testamento cerrado otorgado ante el Notario don Joaquín Tejos Henríquez de fecha el 16 de octubre de 2014, nombrados como asignatarios de la mitad legitimaria; y, como beneficiaria de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición, doña Cecilia Elisa Reyes Solís. Secretario.

23/25

Segundo juzgado civil de Chillán causa rol C-382-2025 juicio ejecutivo caratulado COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA CON SILVA, se ha ordenado remate el día 09 de diciembre de 2026 a las 11:00 del inmueble consistente en sitio y vivienda ubicada en Chillan, calle Uno Ñuble número treinta que corresponde al lote número ciento uno del loteo del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea "Doña Francisca" cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillan del año dos mil bajo el numero seiscientos veinticuatro que tiene una superficie de ciento sesenta y dos coma cero

Clasificados.

cero metros cuadrados con los siguientes deslindes especiales Norte: en dieciocho metros con lote noventa y seis Sur: en dieciocho metros con Pasaje once Pueblo Seco, Oriente: en nueve metros con calle Uno, Ñuble y Poniente: En nueve metros con lote número cien. El dominio, se encuentra inscrito a nombre del demandado don Mario Andres Silva González fojas 6304, número 5540 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de Avalúos Fiscal 4150-29, de la comuna de Chillan. El mínimo posturas $ 36.575.608. Caución interesados 10% equivalente a $3.657.560. El remate se realizara por video conferencia Acta 13-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar garantía de seriedad de acuerdo a lo indicado a continuación, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate el mismo día de la subasta o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl.ID de reunión: 4595640046 Código Acceso: 275005. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes no participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto al día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Demás antecedentes en el expediente citado.
21/24



150 ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN